

## CÓMO PUEDES CONTRIBUIR TÚ

Las principales vías de entrada de las especies exóticas e invasoras están vinculadas a actos voluntarios o a imprudencias que son evitables con unas mínimas precauciones. En consecuencia, todos/as podemos ser partícipes en

la lucha contra las invasiones biológicas y todos/as somos indispensables para luchar de forma eficaz contra esta seria amenaza y ayudar así a preservar la biodiversidad nativa.

### EN GENERAL

- Infórmate de la legislación vigente asociada a tu actividad y relacionada con las EEI, conoce las listas de especies exóticas e invasoras incluidas en la legislación y las posibles actualizaciones.
- Aplica el principio de prudencia y evita la suelta e introducción de especies o propágulos. Toma todas las medidas posibles para no ser la causa de un escape y para no contribuir en la dispersión y propagación de las EEI.

## MASCOTAS

- Antes de adquirir una mascota, infórmate y reflexiona sobre la responsabilidad que adquieres.
- Infórmate sobre qué especie es más adecuada a tu forma de vida, el espacio del que dispones y en función de sus necesidades inmediatas y futuras.
- Si decides adquirir una mascota, adopta antes de comprar.
- En ningún caso adquieras especies exóticas, ni especies protegidas o amenazadas como mascotas.
- Si ya tienes una mascota exótica, o no, jamás la liberes en la naturaleza. En muchos casos no se adaptará y sufrirá, pero si sobrevive puede convertirse en un problema para las especies y ecosistemas locales. Además, este acto es un delito. Avisa a las autoridades si eres testigo de una suelta.
- Si finalmente no puedes quedarte con tu mascota ponte en contacto con los servicios de recogida de animales de tu localidad.

## JARDINERÍA

- En tu jardín planta especies autóctonas. Son más baratas y fáciles de mantener. Necesitan menos agua y están adaptadas a nuestras condiciones ambientales y con su presencia contribuyes a proteger a la fauna local proporcionando cobijo y alimento.
- Adquiere únicamente plantas y semillas con información sobre su origen y evita las exóticas.
- Si ya tienes plantas exóticas ornamentales, no las tires en ningún caso por los desagües o directamente a los cursos de agua.
- Si tienes estanques o charcas artificiales, no emplees especies exóticas en su ornamentación. Puedes pensar que son sistemas aislados, pero pueden ser dispersadas por las aves o accidentalmente.

## ACUARIOS

- Antes de adquirir un acuario, infórmate de las características del mismo y de cual se ajusta mejor a tus posibilidades.
- Si finalmente decides tener un acuario, antes de adquirir especies infórmate y reflexiona sobre la responsabilidad que adquieres y las dificultades de su mantenimiento.
- Infórmate sobre qué especies son más adecuadas a tu acuario y ten en cuenta sus necesidades actuales y futuras.
- En ningún caso adquieras especies exóticas ni especies protegidas o amenazadas.
- Si ya tienes especies exóticas en tu acuario, jamás las liberes en la naturaleza. En muchos casos, no se adaptará y sufrirá, pero si sobrevive puede convertirse en un problema para las especies y ecosistemas locales.
- Ten mucho cuidado y toma todas las medidas a tu alcance y no viertas individuos, huevos o propágulos por el desagüe.

## EN LA NATURALEZA

- Siempre debes respetar todas las especies. Disfruta de ellas, pero sin molestar ni dañarles.
- Si además esta especie es, o crees que puede ser, una especie exótica: extrema la precaución. La mayoría no suponen un riesgo a tu integridad, pero algunas son tóxicas, otras pueden ser vectores de enfermedades, etc.
- Si puedes, haz una fotografía y avisa a las autoridades correspondientes. La actuación temprana es fundamental.
- Puedes llamar al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), a los agentes forestales o a la policía local.
- En ningún caso liberes en los ecosistemas acuáticos especies exóticas porque creas que así tendrá una mejor vida. Por el contrario, en muchos casos, no se adaptará y sufrirá, pero si sobrevive puede convertirse en un problema para las especies y ecosistemas locales. Además, este acto es un delito. Avisa a las autoridades si eres testigo de una suelta.

## PESCA

- La pesca es una actividad que genera un impacto sobre las poblaciones piscícolas. Debes practicarla con responsabilidad y respeto hacia los ecosistemas fluviales y las comunidades que los habitan.
- La pesca de las especies exóticas invasoras fomenta intereses y actividades económicas asociadas a las mismas.
- Intenta pescar primero en tramos altos e ir bajando a lo largo del río. Si cambias de tramo o de río, desinfecta con agua clorada y lejía, o productos específicos, el equipo de pesca, las botas y vadeadores.
- Si pescas una especie exótica nunca la devuelvas al medio, sacrifícala siguiendo la normativa vigente y elimina los restos adecuadamente en el contenedor más próximo.
- No uses cebo vivo. Si lo usas intenta que no sean especies exóticas. En todo caso, sé cuidadoso con el cebo vivo para que no se libere accidentalmente. No sueltes el sobrante, ni tires su embalaje al medio. Utiliza bolsas de plástico y tíralas al contenedor de basura.
- Como pescador debes conocer, respetar y cumplir la normativa.

## COMO USUARIO

- Toma todas las medidas que la legislación impone y aquellas que puedas aplicar, como filtros, sistemas de esterilización, etc. para evitar los problemas asociados a las EEI su propagación y reducir al mismo tiempo los daños que puedas sufrir.
- Si detectas EEIs en tus instalaciones informa a las autoridades y evita contribuir a su propagación.
- Revisa y desinfecta instalaciones, tanques, material de embalaje, etc. después de que hayan entrado en contacto con el agua.

## NAVEGANDO

- La mayoría de las Confederaciones tienen normativas específicas que regulan la navegación, incluidos los kayaks, piraguas y paddle surf. Para practicarla solicita los permisos y autorizaciones correspondientes e infórmate de aquellos lugares en los que está prohibida la navegación por la presencia de EEI.
- Infórmate y sigue estrictamente los «Protocolos de limpieza de embarcaciones, equipos y maquinas» aprobados por Confederaciones Hidrográficas, su cumplimiento es obligatorio.
- Revisa para evitar que hay restos, limpia profundamente para eliminar cualquier propágulo y seca todo el material que has utilizado. Emplea para ello los espacios habilitados para tal fin y si no los hay, realiza estas labores en la orilla nada más acabar la navegación.



## VIAJE

- Antes de viajar infórmate de todas las regulaciones existentes en el país de destino y toma todas las medias sanitarias pertinentes.
- Cuando viajes respeta la flora y fauna locales. Mantén las distancias, toma las precauciones necesarias y sigue las indicaciones proporcionadas por las autoridades locales.
- No compres ejemplares de la fauna y flora locales, especialmente si éstas están amenazadas.
- Declara al entrar o salir del país, los animales, plantas o semillas que transportes. Cumple la normativa aduanera.
- Tras cada viaje o cuando cambies de área limpia tu ropa, calzado y material. Pon especial cuidado con las suelas de tus botas y tu equipo.